

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REGIMAR S.A.**

Guayaquil, Abril 04 del 2013.

Señores Socios:

Habiendo examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía así como su Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 bajo las normas NIIF, y sus Resultados por el periodo de doce meses concluidos en esta fecha, me es menester manifestarles a ustedes lo siguiente:

Todo control del sistema contable interno de la compañía a la fecha de efectuar mi estudio es el correcto y adecuado, manteniéndose los principios y normas contables de conformidad a las exigencias vigentes de la República del Ecuador.

El examen practicado incluyo pruebas con las normas de auditoria generalmente aceptadas y practicadas de los libros y mas documentos contables necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Consecuentemente los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones.

Atentamente,
COMISARIO



JUAN TEODORO HERRERA SILVA
C.C. # 0904046968
Reg.Prof. # 15.641